

COMUNICADO DE RESPUESTA AL DEL INSTITUTO CERVANTES SOBRE LA HUELGA DEL 16 DE OCTUBRE.

Las cosas se están moviendo en el exterior porque todo el personal laboral está reclamando sus derechos y la Administración ya da muestras de inquietud y nerviosismo frente a la respuesta masiva de los trabajadores al llamamiento de huelga general del pasado día 16. Los trabajadores del Instituto Cervantes no eran los únicos convocados y lo que ningún medio ha puesto en duda es que la huelga en su conjunto, y a la que estaban convocados más 7000 laborales, ha sido un rotundo éxito con un seguimiento de más del 80%.

Sin embargo el Instituto Cervantes parece que quiere hacer méritos ante su patrón, el Ministerio de Asuntos Exteriores, y juega a su mismo juego de manipular cifras. La maniobra del MAEC ha sido escandalosa haciendo firmar un parte de asistencia a todos los funcionarios e incluso a los becarios y rebajando el seguimiento de un 82% a un 25%. Esta práctica de obligar a firmar la asistencia al trabajo únicamente el día de la huelga a todos los trabajadores, convocados o no, es de una irregularidad que dará que hablar.

En cualquier caso, y a pesar de que el Instituto Cervantes no ha ido tan lejos en la manipulación de las cifras sigue sin tener en cuenta que el colectivo de trabajadores es muy heterogéneo, con una gran diversidad en modalidad de contratación y variedad en la legislación. En muchos casos han incluido en la susodicha hoja de firmas a trabajadores que no podían ejercer el derecho de huelga por impedírselo las leyes de su país. En los centros en los que la participación ha sido nula ¿se ha incluido el IC a Dublín donde nadie pudo hacer huelga por estar cerrado, en Sidney donde una parte del profesorado que pensaba hacer huelga tenía el día de descanso, o varios centros donde no había más de un profesor? ¿Se incluyó también en la contabilidad del IC las vacantes no cubiertas? Por si esto fuera poco algunos jefes de estudios han hablado con los huelguistas tratando de, según sus palabras, “recuperar” las horas perdidas en la huelga, una práctica cuya ilegalidad es de sobra conocida y que vulnera un derecho fundamental como es el de huelga.

Tras la reunión mantenida hoy viernes 27 de octubre con Recursos Humanos y en la cual no han querido enseñarnos sus datos y los criterios seguidos en la recogida de los mismos nos reafirmamos en nuestras cifras de seguimiento de nuestro anterior comunicado. Incluso subiría ligeramente la participación global porque no incluimos el centro de Frankfurt donde el seguimiento fue del 100%. Nuestros delegados y representantes en los centros han recogido los datos con un gran rigor y los defenderemos con la fuerza de los hechos constatados. El Instituto Cervantes, al igual que Exteriores, no se esperaba este seguimiento y la sorpresa (sobre todo teniendo en cuenta anteriores movilizaciones) les ha hecho perder los nervios con un comunicado del que no hay precedentes.

Respecto a la mesa técnica del personal laboral del exterior el Instituto que su comunicado llama de Condiciones laborales, el Instituto Cervantes sabe perfectamente que CCOO está en esa mesa como en todas de la Administración y que en todas ellas defenderá los intereses de los trabajadores con contrato laboral. En cualquier caso nuestro comunicado no iba dirigido tan sólo a los trabajadores del Instituto Cervantes sino a también a todos los laborales del MECD cuyo seguimiento sí que se acercó al 100% de manera generalizada.

En cuanto al grave problema de la situación en Dublín debemos aclarar que para entenderlo es imprescindible diferenciar entre seguridad social y cobertura sanitaria. Todos los empleados del Instituto Cervantes de Dublín cotizan en la seguridad social (irlandesa o española) pero el sistema de seguridad social irlandesa no ofrece la cobertura sanitaria tal como la entendemos en España. En Irlanda el sistema de atención sanitaria es un sistema de pago no de copago. Esta vez, el IC tal vez tenga razón, y no es cierto que no tengan ningún tipo de asistencia sanitaria, sin embargo, hay unas preguntas que nos surgen y para las que nos gustaría escuchar una respuesta. Si tengo que pagar el 100 % de los honorarios del médico de cabecera (60 euros) ¿tengo cobertura sanitaria? Si tengo que pagar 100€ por llevar a mi hijo al servicio de urgencias ¿tengo cobertura sanitaria? Si tengo que pagar 200 euros por un especialista ¿tengo cobertura sanitaria? Si tengo que pagar el 100 % de los medicamentos que son como mínimo el 30 % más caros que en España ¿tengo cobertura sanitaria? Si tengo que pagar 30€ por un análisis de sangre ¿tengo cobertura sanitaria? Si tengo que pagar 10€ para que me renueven la receta de los medicamentos que tomo normalmente por una dolencia continuada ¿tengo cobertura sanitaria?

Es cierto que “se podrá valorar la calidad y las prestaciones que ofrece la sanidad irlandesa”, de hecho, la propia Embajada de España en Irlanda desde su página web dice que “los servicios sanitarios son inferiores a las condiciones españolas” y “recomienda enfáticamente contratar un seguro de la máxima cobertura”. Pero no nos toca a nosotros valorar ni juzgar el sistema sanitario irlandés. Los trabajadores del IC son españoles y se sienten orgullosos de trabajar para el Instituto Cervantes y participar en la difusión de nuestra lengua y nuestra cultura.

Lo único que podemos decir es que es un hecho que parte del personal del Instituto Cervantes en Dublín, en concreto, el 100 % del personal que cotiza en la seguridad social irlandesa (además de parte de los que cotizan en la seguridad social española pero que no han conseguido la “tarjeta médica” que Irlanda ofrece a los desempleados, personas sin recursos y algunos empleados de instituciones europeas hasta el 2020) carece de asistencia sanitaria equivalente a la española a no ser que paguen por su cuenta el 100 % de los gastos médicos detallados en el informe o contraten un seguro médico privado. Para una información más detallada puede accederse al informe adjunto en nuestra web.